

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn.  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1841.

**Historia de la semana.**

Notables son los sucesos de que tenemos que dar cuenta á nuestros lectores en la historia de la última semana; pero entre ellos el manifiesto publicado por el gobierno en contestacion á la solemne protesta de S. M. la reina Cristina, y los decretos de la llamada reforma de la Guardia Real son los mas importantes.

El manifiesto de 2 de Agosto, lo mismo que el de la Regencia provisional de 2 de Setiembre es un documento singular, es una nueva prueba tras tantas como tiene dadas el partido progresista español de que ni olvida, ni aprende nada. Las mismas y aun mayores acusaciones injustas contra el partido vencido, la misma acritud, el mismo lenguaje, las mismas y aun mayores injurias contra una señora, á quien despues de haberle arrebatado el gobierno y la regencia, han despojado anti constitucionalmente de la tutela de sus queridas hijas.

Lo hemos dicho ya, y no nos cansaremos de repetirlo, el partido monárquico-constitucional, el partido conservador, el partido moderado no ha conspirado nunca, ni conspira ahora, porque ni puede, ni le conviene, ni sabe conspirar. No son sus adversarios políticos los que derribarán un dia, los que lanzarán violentamente del poder á los hombres de Setiembre, son ellos mismos los que llegarán á suicidarse, los que morirán de inanición, los que desaparecerán por mucho tiempo de la escena política.

Esos mismos temores, esa suspicacia que en todas partes teme encontrar conspiraciones, que sospecha hasta del silencio y de la inercia, que atribuye á los demas sus propios defectos es una prueba evidente de su debilidad. El poder creado en Setiembre, y la revolucion que lo engendró se sienten débiles, conocen que la opinion no está de su parte, que cada

dia se disminuyen, y se amortiguan las simpatías de sus antiguos amigos, y atribuyen á sus adversarios su propia obra, la obra de sus manos, esa obra deplorable que tan tristes recuerdos, que tan hondos rastros ha de dejar en el pais.

¿Por qué dar tanta importancia, por qué agitarse, por qué resistirse tan tenazmente á publicar la protesta de S. M.? ¿por qué publicarla sola y reservar la carta de S. M. al regente del reino á pesar de que mas bien se empeña en refutarla el gobierno en su manifiesto que la protesta misma? Porque son débiles á pesar de su fuerza material, porque esa misma fuerza y ese poder que en otras manos seria un elemento de subsistencia y de solidez es entre las poco hábiles que lo dirigen un inconveniente mas, un obstáculo, un arma de dos filos con la cual temen que llegue un dia en que puedan herirse.

Nosotros meros espectadores de los sucesos, nosotros que podemos imparcialmente juzgar los hechos y los hombres consigamos nuestra opinion. Los hombres que hoy dirigen los negocios de España do lleguen á sucumbir, han de caer arrastrados por el peso de sus propias faltas, no por el impulso violento de sus adversarios políticos.

Son injustos cuando calumnian al partido vencido, y son mas que injustos todavia, son ingratos cuando se ensañan contra la autora de la amnistia, contra la que pudo, y no quiso encender la guerra civil en nuestro pais, contra la misma á quien esos mismos hombres que hoy la insultan, y la escarnecen deben la posicion que ocupan, lo que son, lo que han sido y lo que pudieran ser en adelante.

¡Y debía S. M. la Reina Cristina guardar silencio despues de haber sido despojada anti-constitucionalmente de la tutela! No, y mil veces no.

Ha protestado, porque debía hecerlo: ha protestado porque estaba en su derecho. Si los despojantes tiemblan en su propio alcázar, y en medio de su fuerza, y rodeados de su poder, tiemblan ante la justicia y ante la legalidad que se alzan juntas contra ellos, y que dan á esos cortos renglones trazados por la mano de una débil y desdichada muger un valor y una importancia imposibles de encarecer. Tiemblan, porque conocen que ante este poder eterno han de venir al cabo á humillarse y á doblar la cerviz todos los poderes que ostentan.

Preciso es que lo conozcan: los moderados no conspiran, porque conspiran por ellos la razon y la justicia: fuertes en sus convicciones estamos persuadidos de que abandonarían al tiempo el cuidado de vengarlos. Asi lo creemos, asi lo esperamos, y si nuestra débil é insignificante voz pudiera ser escuchada por algunos de ellos, asi se lo aconsejaríamos, porque la legalidad es á nuestro entender el campo mas vasto, y el terreno mas sólido donde ese partido político pueda combatir.

La primera es una tremenda filípica contra el partido moderado, y contra la augusta Señora á quien se supone jefe de ese partido: inútil nos parece insistir sobre lo que acabamos de decir. La segunda es una reproducción obscura, confusa, y pesada de los débiles sofismas ya tan repetidos por la prensa y en la tribuna para defender el despojo de la tutela. Insiste el gobierno, insiste el regente en la ausencia de S. M.; en el desamparo de las huérfanas reales, y en todos los demas argumentos que tantas veces hemos refutado.

La llamada reforma de la Guardia Real es uno de aquellos hechos imprudentes y desacertados de un poder que se aturde, porque se siente inferior á la

**FOLLETTIN.**

**TOROS EN CADIZ.**

Tu que á torear te obligas y juzgas con bueta fé, si cayeren como hormigas, advierte bien que no digas de este toro no caeré.

Y si quieres parecer de este egercicio maestro, acómete sin temer, y reza del Padré Nuestro el no nos dejes caer.

QUEVEDO.

Decia nuestro inimitable y malogrado Figaro que la moderna escuela dramática, es decir, la de Victor Hugo y Dumas en su mas sanguinaria época, no era otra cosa mas que el grito de desesperacion que arrojaba la civilizacion humana al encontrar solo en el término de su carrera la obscuridad, el caos, la nada. Cosa fuera esta que á haberla de tomar al pie de la letra seria mas que suficiente para echarse de cabeza en un pozo; pero á dicha nuestra filosofía es superior con mucho á los tristes vaticinios de los modernos Jeremias, y no ha sido necesario calentarse gran cosa la mollera para

diseurrir que pues nada se halla cuando se busca lo perfecto en civilizacion, claro es que ha de ser mucho mas cómodo el no civilizarse nunca, volviendo por tanto á los primitivos tiempos de la naturaleza, un puntito mas atras que á las bellotas y á los alcornos de la edad de oro.

Apuesto que mis benévolos lectores andan un tanto mohinos conmigo porque no aciertan adon le voy á parar con tan extraño proemio; pero yo les diré que viene muy á pelo, por mas que parezca otra cosa, y habrán de hacerme justicia, á poco que me presten un breve rato su benévola atencion mientras les hago una reseña de las funciones de toros ejecutadas el Domingo y Lunes de la pasada semana, dias en los cuales lidió, ó por mejor decir, fué lidiada la compañía de portugueses, cuya tauromáquica bestialidad no bastarán á celebrar dignamente las cien trompetas de la fama, cuanto mas los dos clarines de casación de terciopelo y sombreros como dos ómnibus de la Isla que moran sentados *ad sinistram patris* en el palco de la presidencia.

El órden cronológico exige de suyo que empecemos por la papeleta, documento que en lo oscuro é ininteligible pudiera apostárselas á la mejor nota diplomática de Metternich. Dice así literalmente en la parte que conviene á nuestro propósito: "Para mayor diversion del público se presentará una compañía de portugueses que lidiarán tres toros en cada tarde al estilo de aquel pais que será en la forma siguiente: el 4.º 5.º y 8.º en ambas tardes *lo pagarán de cara* llevándolos á donde se les mande con otras suertes advirtiendo (aquí hay punto y coma) que los espresados toros serán embolados y de la vacada espresada

de D. Juan Castrillon." Hasta aquí el testo: veamos lo que podemos sacar en limpio, que será poco. Espresase aquí en primer lugar que los portugueses lidiarán al toro al estilo de aquel pais, pero si se recuerda al propio tiempo aquel dicho del vulgo que dice: *á estilo de Portugal, tres berricos sobre un animal*, caten ya mis lectores una idea sumamente aproximada de lo que pudo ser la fiesta, sin mas diferencia sino la de ser siete, en lugar de tres, los que cabalgan sobre la malaventurada bestia cornuda, victima propiciatoria que se ofrece á la diversion comun, y ejemplo notable del inmenso poder y de la fuerza bestial del hombre, de este que se llama rey de los animales por la sola razon de que puede mas que ellos, y perdone el *Pacto social* de Juan Jacobo, así como Jeremias Bentham y demas señores publicistas, que entiendo no han de llevar á bien la denominacion.

Por fin, esto ya hasta cierto punto está entendido; pero lo que en Dios y en mi ánima aseguro no he podido comprender todavia es aquello de *pagar de cara*, con la particularidad de que despues de haberlo visto es precisamente cuando menos lo entiendo. Pero no adelantemos las épocas, que á cada cosa le llegará su vez en el curso de esta nuestra fiel y verídica relacion.

Llegó pues el Domingo, y llegó tambien la deseada hora de la fiesta. Numerosa, escogida y brillante era la concurrencia, y nuestras bellas y elegantes gaditanas hacian ostentacion de galas y atavios un tanto exóticos y de allende, porque sabida cosa es que en punto á modas la plaza de toros de Cádiz suele ser una traduccion de Longchamps arreglada al teatro español. Llegó pues la hora, como decia, y por la puerta frontera al ayunta

situacion, y se encuentra con fuerzas que no sabe dirigir sino dilapidar. La reforma de la Guardia es una injusticia patente, cuya utilidad para el pais no nos ha sido posible comprender: se reduce la Guardia á la mitad; pero ¿reporta alguna utilidad el erario? ¿hay algun ahorro que abone la medida? Ninguno absolutamente, porque la nacion tiene que pagar á todos los oficiales supernumerarios, asi á los oficiales superiores, como á los inferiores, y porque para cubrir el vacio que dejan los cuerpos de la Guardia que se estinguen, se han creado siete batallones de infanteria de línea. No seriamos nosotros por cierto quienes censuráramos esa medida mirada desde el punto de vista de la justicia, porque nada mas acertado que conservar á nuestros valientes ya que no el empleo activo, al menos el sueldo que con tanta gloria han ganado á tan caro precio; pero es imposible desconocer que el erario no reporta ventajas de la reforma, y que no han sido muy sinceras las declamaciones de la prensa y de la tribuna progresista en favor de las economías.

Como reforma política, la reforma, ó mas bien la casi estincion de la guardia es un absurdo, porque ¿qué mas anti-político que disolver al dia siguiente de concluirse la guerra esos batallones á quienes en gran parte se debe la paz de que gozamos?

Científica y militarmente considerada es aun mas censurable todavia, porque ahoga en nuestros valientes ese estímulo al cual se deben tantas y tantas glorias, tantos y tantos actos de heroismo; porque quita al ejército un aliciente poderoso en la recompensa á que todo oficial podia aspirar al pasar á la guardia, y porque se perjudican en su carrera á infinitos oficiales beneméritos, que apenas durante toda su vida podrán alcanzar un ascenso, ~~arabesca, y de cada tres vacantes solo una se deja~~

Entretanto en el Senado ha continuado discutiéndose el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre dotacion del culto y clero: notables y profundos han sido la mayor parte de los discursos pronunciados por la minoría en contra del proyecto, especialmente los de los señores Ruiz de la Vega, y Patriarca de las Indias. Muy sensible nos ha sido que la abundancia de materiales nos haya impedido insertarlos íntegros en nuestro *Globo*, y mucho mas aun que su grande estension no nos permita dar de ellos cuenta circunstanciada en la *Historia de la Semana*.

Desiertos los bancos del Congreso la mayor par-

miento asomó á hacer su saludo la cuadrilla de tropas regulares, á cuya cabeza resplandecia el célebre y coronado Montes, la primera espada del siglo, con permiso de Napoleón. Seguia despues la infanteria irregular, especie de cosacos de á pié, que calculamos serian los pegadores hijos del Mondego, aquellos de cuya ascendencia decia Camoens:

Vos, portugueses poucos quanto fortes,  
Que o fraco poder vosso não pesais, &c.  
que no es cosa de hacer yo en un folletín una nueva edicion de *La Luisiada*. Llevaban estos tales zapatos y calzon de gamuza con largas cintas azules, chaquetas rameadas y sombreros blancos de ancha falda tambien con cintas, que no parecia por el equipaje sino que eran interlocutores de algun aegloga pastoril, algun Salicio ó algun Melibéo que en vez de andarse á la greña con un toro de diez años iban á empuñar la zampona ó el pulido rabel para cantar los desdenes de su Tírsi ó de su desamorado Silvia. Concluido que fué el saludo de ordenanza, los portugueses ocuparon las gradas de un tendido mientras le llegaba su hora de rodar, consolándose entre tanto con ver rodar españoles, que no deja de ser consuelo estéril y tonto.

La salida del primer toro ofreció una novedad inusitada aqui; pero que luego no lo fué por haberse repetido en todos los siguientes. Un viejuelo seco, magro y acartonado, vestido de majo pobre, y haciendo alarde de unas pantorrillas como las del pájaro del paraiso se colocó con el sombrero á dos manos ante el palco de la presidencia en el punto en que se iba á tocar á salir el toro. No bien oyó la clarinada, y cual si es-

te de los dias, y sin que haya sido posible en ninguno abrir la sesion á la hora señalada, ni mucho tiempo despues, las sesiones han sido cada vez mas lánguidas. De poca importancia han sido los asuntos de que se ha ocupado el cuerpo colegislador en esta última semana. Hase discutido un proyecto de ley del señor Temprado para que los atrasos de contribuciones de su provincia se apliquen al reparo de los destrozos que ha sufrido en estos últimos años. Este proyecto fué fuertemente impugnado por algunos diputados que hablaban en nombre de los intereses generales que tan desatendidos estaban en el proyecto. Pusiéronse tambien á discusion un dietámen sobre que los ayuntamientos continuen percibiendo la quinta parte del producto de la renta del aguardiente, y otros asuntos de no gran interes.

En la sesion del dia 3 hizo el señor Iriarte una interpelacion singular, cuyo objeto se limitaba á decir y protestar que el gobierno y el ejército estaban muy unidos. Nadie habla tanto de moralidad como las personas de reputacion dudosa.

El señor Infante no ha querido desmerecer de su cólega el señor ministro de la guerra, y ha espedido la circular del 3 de Agosto amonestando á la nacion, y aconsejando la armonia y la union de las autoridades civiles y militares con motivo de algunas disensiones ocurridas, y de las cuales tienen ya noticia nuestros suscritores. La circular del señor Infante, la del señor San Miguel, las discusiones promovidas en el seno de la representacion nacional y los sermones de la prensa progresista están impregnados todos de un mismo espíritu, significan una misma cosa, que el gobierno y el partido dominante no están muy seguros de sí mismos, y se asustan hasta de su propia sombra.

El *Hablador Patriota* dice estar autorizado, suponemos que por el señor Infante, para desmentir la noticia dada por algunos periódicos de la oposicion de que el gobierno iba á reclamar de las Cortes facultades extraordinarias, y que á este fin habia provocado una entrevista con algunas personas notables del partido. Nosotros nos alegramos de que asi sea, porque si el objeto era, como se habia asegurado, atacar la libertad de la prensa, no sabemos que calificación mereceria un ministerio que se llama liberal, y que trataba de sofocar la libertad del pensamiento. Nunca hemos dado crédito á estas voces que se propalaron en la córte; pues no era de esperar que llegara hasta tal punto la impudencia del

tuviese picado de tarántulas, comenzó á agitar de tal manera los hilos de sus piernas, y á hacer con brazos, cabeza y cuerpo tales y tan ridículas contorsiones y garambainas que no parecia sino un Juan da las Viñas de los que venden en la feria. Salíó el toro, escondióse nuestro danzante, y esta es la hora de Dios en que maldito lo que sabemos á que vino semejante mogiganga.

Corrieronse los tres primeros toros sin cosa notable que de contar sea, salvo algun destripamiento de menor cuantía, y alguna costalada de aquellas que hacen época en la vida de un cristiano, si este cristiano no es picador de toros. Montes estuvo brillante como acostumbra; pero á Gaspar le cupo la desgracia de haber de matar el segundo toro, animal que se recelaba de la espada á términos que no parecia sino que ya lo habian matado otra vez y que se acordaba del lance. Por fin se cumplió su destino, y corridos que fueron los tres primeros toros, abandonó la plaza la cuadrilla, haciendo entrega de ella y de sus capas á la legion estrangera. No bien se vieron los portugueses dueños del campo, dejaron á un lado los sombreros, y no faltó alguno que se quitase los zapatos tambien, ora por una prudente economia, ora, y es lo mas probable, porque habiendo de ser iguales las armas, justo parece que ambas partes beligerantes combaticiesen á pezuña limpia y sin mutua ventaja. Salíó el toro (embolado se entienda), arrojáronle al pasar una y otra capa con la destreza con que pudiera hacerlo, que es cuanto en ponderacion cabe, y poco despues uno de los pegadores se puso frente á frente del animal, llamándole con palmadas y abriendo los brazos para recibirle con tal arrogancia y con tan fiera cara

actual gabinete, ni que infringiera de un modo tan escandaloso el código fundamental.

En otro lugar hallarán nuestros lectores el anuncio dado por la junta de la Academia de Nobles Artes, señalando el dia en que ha de abrirse la exposicion pública de los trabajos artísticos que presenten los profesores y aficionados á las bellas artes. Es de esperar, que estos, convencidos de la utilidad que resulta de estas exposiciones, se apresuren á proporcionar sus obras estimulando de este modo á los principiantes á que sigan tan laudable ejemplo. Aplaudimos esta idea que concibieron los señores individuos de la junta, y sobre todo el celo de su secretario, que tanto empeño ha mostrado en colocar esta Academia al nivel de las primeras de España; y si continua asi no dudamos que dentro de breve tiempo llegue al estado en que se encuentra la de San Fernando. Aprovecharnos esta ocasion para tributar los mayores elogios á aquella corporacion por haber pedido al gobierno conceda á esta Academia la gracia de que disfrutaran la de Zaragoza, Valladolid y otros puntos y si se logran sus deseos, si el gobierno atiende á tan justa solicitud, mucho tendrá que agradecer esta poblacion á una junta que tanto mira por ella y por el fomento de las bellas artes.

Mucho hemos oido hablar de lo ocurrido ayer con el vapor *Andaluz*; cada cual ha referido el hecho de diverso modo, y algunos lo han desfigurado hasta el punto, de que al creerlos, era preciso confesar que la empresa era por lo menos criminal. Hemos tratado de informarnos de todo por buen conducto y lo que ha sucedido nada tiene de particular; y la empresa no merece la menor censura. Al venir antenoche de Sevilla el vapor *Andaluz* descompúsose algo la máquina, y se le impidió salir durante uno ó dos dias: el encargado de aquella no avisó de lo ocurrido, y los señores Zulueta lo ignoraron, como no podia menos de suceder, porque desde su escritorio no habian de adivinar lo que habia pasado, mientras de ello no le dieron noticia. Al dia siguiente debia el vapor salir para Huelva; los pasajeros estaban ya embarcados, habiendo tomado por consiguiente sus billetes, cuando les dijeron que no podia salir el vapor, porque la máquina habia sufrido una descomposicion. Los señores Zulueta para no perjudicar á los pasajeros hicieron al maquinista grandes ofertas para que á toda costa se compusiera la máquina y saliera el vapor inmediatamente; pero fueron inútiles los esfuerzos de la empresa, que estaba dispuesta á hacer todo género de sacrificio para cumplir con el público. La composicion exigia

que no parecia sino que iba á tragarse al feroz bruto. Partióle este, y echóle tan alto como pudiera haberlo hecho con el mas ruin *casteazo*; mas su estrepitosa calamidad dió á los otros el tiempo suficiente de asirle, ora del rabo, ora de las orejas, ora en fin de los cuernos, y despidiendo á este, arrastrando á aquel, revolcándose encima del de mas allá, dobló al cabo su cerviz el toro, que espiró á impulsos de la aleva puntilla, mientras dos ó tres de los vencedores eran transportados entre cuatro á la enfermeria, para salir de ueueo, llenos de emplastos y vendajes, á repetir *mutandas mutandas* igual barbaridad con el próximo toro.

Dos cosas se deducen de aqui: Primera, que si el *pegar de cara*, como dice la papeleta, quiere decir pegarle á uno por delante, claro es que el que verdaderamente pegó fué el toro á los portugueses, y no solo de cara, sino tambien de trasero. Segundo. Que con ese nuevo modo de lidiar pueden quemarse las tauromaquias todías, y dar al olvido los ópimos frutos de la cátedra sevillana. Para ser perros de presa con figura humana no entiendo que se necesite por cierto mas que proponerse llevar porrazos y descabraduras. Aqui concluye el arte, y aqui volvemos á los primitivos tiempos de la naturaleza, que es precisamente lo que enuncié en cabeza de este artículo.

Diz que hoy habrá toros en Jerez y que lidia Montes. Mucho les envidio la diversion; pero no todo se puede. Nada extraño es pues que nosotros los aficionados tengamos allí fijo nuestro pensamiento. Por lo menos, confieso mi culpa si lo es; de mí sé decir que tal me sucede.

F. F. A.

algun tiempo, y los viajeros se vieron precisados á desembarcarse. Estos son los hechos, y tales como nos lo han referido; si la empresa encuentra en ellos alguna inesactitud puede rectificarlos. De ellos se deduce que aquella no ha tenido culpa alguna de lo acaecido, pues al contrario estaba en sus propios intereses siendo el segundo viage que emprendia el buque en la nueva carrera de Moguer y Huelva, cuidar de la regularidad y exactitud en el cumplimiento de lo que tenia anunciado; y que por lo tanto este hecho no debe disminuir en lo mas mínimo su bien sentada reputacion.

## CORTES.

### Senado.

SESION DEL DIA 7.

El Senado despachó el dictámen sobre el culto y clero, habiéndose desechado algunas enmiendas y mediado ligeros debates sobre algunos de los artículos. El señor obispo de Córdoba demostró hasta la evidencia que cuando se realice la nueva ley, la suerte de la mayor parte de los párrocos será mas triste y desesperada que hoy dia.

La ley de reemplazos fué aprobada en todas sus partes sin la mas leve discusion, como si se tratase de un punto de escasa importancia.

En seguida fué aprobado tambien un proyecto de anticipacion de algunos millones para construir la carretera de la Coruña. Vanas fueron las justas y racionales observaciones del señor Caneja. El Senado tiene gran prisa y no consiente la mas breve detencion en su rápida carrera. El llamado arreglo de los fueros de Navarra tambien quedó aprobado.

Ultimamente se presentó un dictámen sobre la protesta del señor Narvaez. Al leerlo nos quedamos atónitos. Baste decir que se da por supuesto que el señor Narvaez en union con otros españoles desleales es un conspirador, y esto se dice en un documento público, y este porque el señor Narvaez obediendo los impulsos de su conciencia ha protestado contra la mas inaudita de las infracciones. La comision compuesta de los hombres mas revolucionarios y enérgicos del Senado, ha acabado de quitarse el disfraz.

### Congreso.

SESION DEL DIA 7.

A las doce comenzó la sesion en el Congreso, porque la práctica de los últimos dias ha sido derogando el acuerdo que fijaba la hora de las diez.

El lance del señor Prim ocupó casi esclusivamente la atencion de los diputados. Ya hemos dicho que la mayoría de la comision propone que no se conceda al auditor de esta capitania general la autorizacion que solicita para proceder al arresto de los señores Prim y Ameller: al paso que el señor Fernandez Baeza ha formulado un voto particular, opinando que se deje espedita la accion de los tribunales.

El señor Domenech esplayó las razones que á la comision habia asistido para dar su dictámen. Segun este diputado, el exámen del proceso no justifica la pretension de la autoridad judicial, puesto que de él aparece tan solo una injuria leve, y no la provocacion á un desafío. En este sentido discurrió el diputado catalan. Pero el señor Baeza creia que no competia á la comision ni al Congreso juzgar del grado de culpabilidad que contra dichos señores iba arrojado el sumario. En su entender el artículo 42 de la Constitucion está escrito con la mira de contener las persecuciones políticas que el gabinete pudiese entablar contra los representantes del país, y que en manera alguna tenia aplicacion cuando se trataba de delitos comunes.

Hasta este momento la discusion habia seguido un giro ordinario; pero el señor conde de las Navas sin abandonar la cuestion judicial, entró en graves consideraciones morales. S. S. con vehemencia y con indignacion, dijo que veia con empacho que ese escritor público, como una débil y flaca muger, y olvidando su dignidad de hombre y su carácter de español, acudiese á los tribunales á pedir venganza de dos bofetadas ó palos, como si él no pudiese ó no debiese tomar satisfaccion de ese agravio. Añadió el orador que si resucitasen el Cid y Gonzalo de Córdoba y nuestros gloriosos antepasados, volverian avergonzados á sus tumbas al aspecto de tanta degradacion y miseria. Estas ideas y estos sentimientos las reproducia el orador á cada paso en la acalorada improvisacion.

Hallábase presente el señor Prim, el cual presenciaba impasible el debate, sonriendo de vez en

cuanto al escuchar algunas frases del orador, como cuando dijo que se ignoraba quien habia descargado los palos: lo único que se sabia era que habian sido recibidos.

Replicó brevemente el señor Baeza con el objeto de rectificar; pero habiendo dicho que el señor Prim no negaria seguramente el hecho, pidió la palabra el interesado. Entónces varios individuos le hicieron señas de que no hablase, y algunos se le acercaron sin duda para hacerle la misma súplica. Debió ceder á tantas instancias, porque á poco rato se salió fuera del salon.

Tocábale al señor Díez hablar en pró del voto particular; pero su discurso fué de impugnacion, dedicándose especialmente á demostrar la ignorancia con que habia procedido al auditor.

Creimos que el punto quedase despachado; pero á poco mas de las tres suspendió el señor Acuña el debate. (Correo Nacional.)

Dictámen de la comision de señores diputados sobre capitalizacion de los intereses de la deuda pública correspondientes al año 1841.

#### DICTAMEN DE LA MAYORIA.

Artículo 1.º El decreto de la regencia provisional de 21 de Enero de este año mandando capitalizar los intereses de la deuda consolidada interior y exterior hasta fin del año de 1840 se hace extensiva á los intereses vencidos y por vencer en la misma deuda en el año corriente de 1841.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del resultado de las capitalizaciones ejecutadas en virtud del mencionado decreto y de la presente ley.

Art. 3.º Se derogan las leyes de 17 de Abril de 1838 y 21 de Junio de 1840. Palacio del Congreso 4 de Abril de 1841.—Agustin Fernandez de Gamboa. Cesareo Maria Saenz.—Juan Alvarez y Mendizabal.

#### DICTAMEN DE LA MINORIA.

Artículo 1.º Se confirma la capitalizacion de los intereses vencidos de la deuda pública interior y extranjera dispuesta por el decreto de 21 de Enero de este año, fijando á los acreedores el término de un año contado desde la publicacion de esta ley para poder optar á dicha capitalizacion.

Art. 2.º Los cupones de los intereses vencidos de la deuda interior y extranjera del año de 1841 se admitirán por todo su valor en pago de bienes nacionales, por la mitad de la parte correspondiente á los títulos respectivos del 4 y 5 por 100.

Art. 3.º El gobierno propondrá lo conveniente para asegurar el pago puntual y completo de los intereses de la deuda pública desde 1.º de Enero de 1842 en adelante. Palacio del Congreso 4 de Agosto de 1841.—Pío Pita.—Manuel de la Fuente Andres. Pedro Gil.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 9 DE AGOSTO.

Algunos capitalistas de Barcelona abandonan aquella ciudad segun dice el *Constitucional*. Esta es una prueba del feliz estado en que sin duda se encuentra la capital del principado.

—En el *Corresponsal* se lee lo siguiente:

"El *Hablador-Patriota* de anoche dice que cuatro damas de S. M. han hecho dimision, y que varios gentiles hombres y algunos otros empleados de la real casa han consultado á la reina madre sobre si deben seguir el ejemplo de aquellos. El periódico de la tarde está mal informado: nosotros podemos decirle que todas las damas de S. M. han presentado su dimision, y dirigido á la reina madre una manifestacion de las poderosas razones que las han impellido á dar un paso, que despues de los enemigos tiros dirigidos por los nuevos palaciegos á cuanto hay de ilustre y preclaro en España, era casi indispensable. Dice tambien, y algun diario progresista lo ha advertido ya al nuevo tutor, que se va á separar de un lugar, que nadie cual ella podrá llenar, á la señorita de Blaque, teniente de aya de nuestra escelsa princesa. El ilustre nombre que lleva, no parece un título bastante para permanecer al lado de esas infelices niñas que ya no tienen mas que á ella á quien volver sus ojos. ¡Hé aquí, merced á los hombres vencedores en la cuestion de tutela, desamparadas á las huérfanas angustiadas, á quienes la revolucion arrancara una madre adorada!"

—En el *Diario* de Francfort del 29 de Julio dice que hace algun tiempo se habia anunciado que D. Carlos habia obtenido sus pasaportes de M. Guizot y que despues de pasar una temporada en Italia se dirigia á Salzburgo para fijar allí su residencia. Tambien se decia que debia ir á Viena á presentarse en la Corte; pero que al presente parece que el go-

lierno frances suscita nuevas dificultades y pide la abdicacion de este príncipe y el reconocimiento de la Reina Isabel por las potencias del Norte.

Segun la *Gaceta de Colonia* corre por Berlin la voz de que las potencias europeas tienen el proyecto de reconocer los dos gobiernos de España y Portugal, despues de haber hecho un arreglo amistoso concerniente á D. Miguel y á D. Carlos.

El *New York-Herald* anuncia que el Perú acaba de ser teatro de una nueva revolucion. El general Santa Cruz, dice este periódico, se ha apoderado de Lima. El 12 de Mayo, ocuparon las tropas de este general la villa de Paita. Los oficiales del Estado mayor de Gamarra se han embarcado en un buque americano. Florez ha formado un regimiento de caballeria en Santa Cruz y le ha prometido un batallon. Pizarra habia sido ocupada por las tropas de Sta. Cruz bajo las órdenes del coronel Angulo."

—En el *Morning Herald* leemos lo siguiente.

Acabamos de recibir noticias de Buenos Ayres del 17 de Mayo último. La guerra contra la república oriental iba á continuarse con mas vigor. Los dos gobiernos compraban navios, y, segun las apariencias, la supremacia de la ribera de la plaza iba á ser muy disputada."

—La dimision del señor duque de Zaragoza tiene un significado muy grave: y es que en su concepto la reforma que acaba de sufrir la Guardia Real perjudica de tal manera á sus individuos; que no le permite continuar al frente de una corporacion, por cuyos intereses como gefe de ella estaba comprometido á velar. El señor duque de Zaragoza no pertenece á los hombres de nuestra comunion política; por el contrario no debe ser sospechoso para nuestros adversarios el testimonio del veterano general, el cual se ha encargado, con el paso que acaba de dar, de contestar al *Eco del Comercio* y á los periódicos ministeriales de oficio, sobre la manera como ha sido considerada la reforma de la Guardia Real, no por nosotros, no por nuestros amigos, sino por un personage competente y autorizado del partido dominante. (Correo Nacional.)

—Antes de ayer acudió un gran número de personas de todas clases á los alrededores de Palacio, porque se esparció la voz de que iban á ser relevados los guardias de corps por los alabarderos á consecuencia de la supresion decretada de aquellos. El hecho que se esperaba no se verificó, pero es digno de notarse lo que pasaba en los corrillos reunidos con este motivo. Allí se oia á las mugeres mismas del pueblo quejarse amargamente y lamentar el escándalo de que se quitasen del lado de las angustias niñas á aquellos caballeros, asi decian: y añadian que á la Reina no debia ser guardada por otras personas.

## CADIZ.

DOMINGO 15 DE AGOSTO.

### Academia de Nobles Artes.

Segun se anunció en 28 de Marzo último por medio de los periódicos, el 15 del inmediato mes de Setiembre debe abrirse en esta academia la esposicion pública anual de obras de las Nobles Artes que presenten los profesores y aficionados de esta ciudad y de fuera, guardándose para ello las reglas establecidas por la junta gubernativa publicadas en la referida fecha.

Por muy convencida que estuviera la junta del buen estado en que se hallara en Cádiz el estudio de las Nobles Artes; y confiase tambien en la cooperacion que debería encontrar en los que las cultivan, nunca pudo prometerse que tan apreciable y crecido número de obra, hubiesen concurrido á coronar los deseos de la junta en la primera esposicion, la cual, como era consiguiente, ha producido resultados felices en beneficio y adelanto de las artes.

Si al anunciar aquella esposicion, la junta confiaba solo en la acreditada ilustracion y cultura de los habitantes de esta ciudad, al recordar la segunda omite recomendarla con estension, persuadida de que los profesores y aficionados, entre cuya última clase se cuentan tan hábiles y laboriosos artistas, no menos que los colegios de educacion, se apresurarán á remitir sus obras y las de sus alumnos en testimonio de su aplicacion; haciendo asi desaparecer cualquiera preocupacion infundada que apoyándose tal vez en una perjudicial modestia, no dejará por eso de hacer un notable daño, impidiendo la publicacion de las obras de los artistas, oscureciendo su genio y aptitud, privando á la academia del concepto que justamente le pertenece por la instruccion que proporciona como la fuente mas próxima y nada

escasa de las artes, y no sin mengua de la reputacion de este pueblo.

Las obras se recibirán en la Academia con las formalidades debidas, en los dias que median entre el 1.º y 12 de Setiembre ambos inclusive, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que por acuerdo de la junta pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Cádiz 15 de Agosto de 1841.—*Javier de Urrutia*, conciliario secretario.

### Contribucion extraordinaria de guerra de 150 millones, decretada en 30 de Julio de 1840.

#### Los alcaldes constitucionales.

Hacemos saber: que el dia 31 del presente mes espira el plazo designado en la ley, para pagarse el último tercio de la espresada contribucion. En tal concepto, y en razon á que los apuros y exigencias del Erario de una parte, y de otra la severidad de las instrucciones no permiten ni demoras en el cobro, ni consideraciones de ninguna especie hácia los deudores, ha acordado el Excmo. ayuntamiento se invite con la oportunidad que se advierte, á todos los individuos de la clase del comercio é industria, profesores de artes, oficios &c. y á los propietarios y administradores de las fincas de esta ciudad y sus estramuros que estuviesen en descubierto de parte ó del todo de sus respectivas cuotas en dicha contribucion, para que se apresuren á solventarlas antes del indicado dia, en la oficina de recaudacion respectiva, bien entendido, que por mas repugnante que sea á la corporacion adoptar medidas de rigor para llevarse á cabo la cobranza, su deber le obligará á ello, si la puntualidad de los contribuyentes no la evitan este disgusto.

Todo lo que para conocimiento de los interesados hemos dispuesto publicar. Cádiz 10 de Agosto de 1841.—*Pedro Felipe del Campo*, *alcalde segundo*.—*P. A. de D. José Sanchez Rendón*—*J. M. de Figueroa*, *oficial mayor*.

La Asuncion de Nuestra Señora.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol 17 s. 0.	29,86.	ESE.	Nubes.	
Al mediodia 23½ s. 0.	29,86.	O.	Idem.	
Al p. el sol 18½ s. 0.	29,84.	ONO.	Celages.	

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 13 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 47 minutos de la tarde.

#### MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 35 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 47 min. de la mañana.  
Segunda alta á la 1 y 59 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 8 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.*

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	3

### PARTE MERCANTIL.

#### Lonja de Corredores.

CADIZ 14 DE AGOSTO.

#### CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	½ á ½	pº queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	par	plata.
Valencia... á corto.....	par	papel.
Bilbao... á corto.....		
Osuña... á corto.....		
Sevilla... á corto.....	par	plata.
Santander. á corto.....	¼ á ¾	id. benef.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	1	id. queb.
Malaga... á corto.....	par	
Lóndres.....	37½	
París.....	79¼	papel.
Hamburgo.....		
Genova.....		
Calcuta á 8 dias v. f.....	½	pº queb.
á 90 d.....		

### FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....		
Dhos. nuev. con el cup. corr....	19½	pº papel.
Dhos. en cortas cantidades.....	18	papel.
Vales No Consolidados .....	41	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes.....	5½	pº nom.
Dhas. en cortas cantidades.....		
Cupones ven. hta. 1.º Oct 840		
Dichos posteriores.....	17½	papel.

### BUQUES ENTRADOS

#### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacragoleta españoln San Blas D. Pascual Riera, de Gibraltar en un dia en lastre.  
Místico idem Gaditano, D. Luis Camoyan, de idem en uno con farderia y otros efectos, á Don Pascual Jordán.  
Varios barcos menores de poniente.  
SALIDOS.  
Fragata rusa Helsingfors, su cap. Brenner, con sal para Elsenaur.  
Fragata velga Verstokt, cap. Hendrechtsens, con sal para el Rio Jaceiro.  
Bergantin español Ntra. Señora de Cobadonga, don Santiago Costroman, con sal para Marin.  
Quechemarin español la Maria, don Domingo Acordagoicochea, con tabaco &c. para Santander.

### Buques que están á la carga.

#### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el místico español BUEN-MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

#### Para la Habana.

El bergantin español SOL DE PUNTALES dará la vela á la mayor brevedad por tener mucha carga por cuenta de expedicion; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el mejor trato.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 33.

### VAPORES.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

#### SOL.

DOMINGO 15.

8¼ de la mañana.	7 de la mañana.
10¼ de idem.	9½ de idem.
1½ de la tarde.	12 del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.  
De Cadiz. Del Puerto.

DOMINGO 15.

8¼ de la mañana.	7½ de la mañana.
11¼ de idem.	10 de idem.
2 de la tarde.	12½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 16 del corriente á las 8½ de la mañana.

### ANUNCIO.

PLAN para la primera parte de la Loteria del tercer trimestre de 1841, hecha por la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa, á favor de los expositos de la misma Santa Casa, de los enfermos del Hospital Real de San José, de los huérfanos de la Casa Pia, y del Asilo de Mendicidad, de conformidad con las régias determinaciones espesadas por la Secretaria de Estado de los negocios del reino, por Portaria de 27 de Mayo de 1834 y decreto de 5 de Octubre de 1833.

Será compuesta dicha loteria de 5000 billetes, de los cuales saldrán premiados 1666 con los premios siguientes.

tes. á saber: 1 de réis 5.000.000, ó bien rs. vn. 111,111. 1 de réis 1.000.000, ó bien rs. vellon 22,222.—1 de réis 800.000, ó bien rs. vellon 17,777.—2 de réis 300.000, ó bien rs. vellon 6,666.—4 de réis 200.000, ó bien rs. vellon 4,444.—26 de 100.000, ó bien rs. vellon 2,222.—30 de 10.000, ó bien rs. vellon 222.—160 de 6,200, ó bien rs. vellon 138. Será deducidos de dichos premios los 5 por ciento terminados por la ley de 20 de Diciembre 1837 y 7 Abril 1838.

Por esta traduccion de la parte principal del prospecto de la Direccion se vé claramente la gran facilidad que hay de obtener premios en esta loteria, mediante que hay uno para cada tres billetes, lo que no acontece á ninguna otra del mundo. Hay de 15 en 15 dias una hecha bajo los mismos principios, siendo siempre el número de sus billetes triple del número de sus premios, de manera que es siempre posible interesarse en una rifa semejante á esta.

Los infrascriptos venden medios billetes para cada rifa por 70 reales de vellon, y cuartos de billetes por 35 reales. Los compradores de 6 medios billetes, por 420 rs. reciben gratis medio billete, y los de 4 cuartos por 210 reales, un cuarto de billete. Los compradores de 12 medios billetes, por 840 reales, reciben gratis 3 medios billetes, y los de 12 cuartos, por 420 reales, 3 cuartos de billete. Los compradores en fin de 24 medios billetes, por 1680 reales, reciben gratis 7 medios billetes, y los de 24 cuartos, por 840 reales, 7 cuartos de billete.

Las listas de los números premiados serán remitidas por el correo á todos los compradores, y los premios que salieren en España pagados en el propio pais, inmediatamente despues de la extraccion. Los gastos de correspondencia y remesas de las listas serán todos por cuenta de los infrascriptos.

La paga de los billetes puede hacerse por medio de buenas letras de cambio sobre Lisboa, Porto, Paris, Lóndres, Hamburgo, Madrid, ó otra cualquier ciudad de España, ó bien autorizandonos á girar á cargo de los compradores despues de recibidos los billetes.

Escribir sin franquear, para esta y varias otras rifas, á BARRETO & C.ª, calle de Fanqueiros, número 107, cuarto principal, en Lisboa. 2º

### Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el 20 del corriente mes; de Jerez el 22, y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cádiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo; y en Sevilla, cochera de Pineda. 3

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano, saldrán de esta ciudad el 20 del corriente, para reunirse con los de Sevilla el 24; se admiten carga y toda clase de encargos, en la casa del espresado Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma; en San Fernando y en el Puerto de Santa Maria, en las casas de postas; en Jerez, posada de Consolacion, y en Sevilla, calle de Bayona, número 31.

### CAFE NUEVO.

Desde hoy se abre de nuevo el café de la Torre, conocido por el de la BOLSA: su nuevo dueño ofrece á los que gusten favorecerlo el mejor servicio, un surtido inmejorable de bebidas y refrescos y almuerzos de todas clases.

PERDIDA.—Quien se hubiese encontrado una manga de merino azul, que se perdió el Viernes último desde la calle de la Soledad, hasta la plaza de la Constitución, se servirá entregarla en el obrador de sastre de D. Sebastian Peña, calle del Beaterio, donde se le gratificará.

### Interesante.

Desde mañana 16 del corriente se realizan quinientos trages muselina de lana dibujos de muchísimo gusto y calidades finisimas á 60 y 65 rs. vn.

La venta se efectua en la tienda HONDA situada en la calle de la Amargura, esquina á la de San Pedro, núm. 101. 3

EN el almacén nombrado viuda de Casanova, calle de la Carne, núm. 179, se acaban de recibir marimónas, tulipanes, jacintos, bretañas, y enémoras de todos colores, las mejores que se han conocido, venidas de Holanda y Génova, las que se despacharán á precios muy arreglados.—Tambien se ha recibido un surtido de cuchillos para cocina de superior calidad.

### Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena, despues de una agradable sinfonia, el drama en 5 actos, titulado: *El confesorio de los penitentes negros*.—Seguirá un intermedio de baile.—Dando fin con un divertido sainete. A las cinco y media.

### Teatro Principal.

Hoy Domingo se ejecutará por última funcion que da la compañía esta temporada, la ópera en tres actos, *EL SOLITARIO*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 87.